



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

GRUPO INTERDISCIPLINARIO

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

SESIÓN ORDINARIA: TPCH/GI/O/001/2026

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, siendo las 12:00 horas del día 10 del mes de febrero de 2026, reunidos en las oficinas de Transparencia para el Pueblo de Chiapas, situada en Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, en la colonia Paso Limón, Código Postal 29045, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los Ciudadanos Jorge Esteban Ross Coello, **Director General de Transparencia para el Pueblo de Chiapas**, Roberto Antonio Morales de la Cruz **Jefe del Área Jurídica**; Alejandra Cisneros León, **Jefa del Área de Apoyo Administrativo y Responsable de Planeación**; Magda Gabriela Pérez Galindo, **Jefa de la Unidad de Transparencia**; Karina Alejandra Velasco Zúñiga, **Jefa del Área Coordinadora de Archivos**; Anette Michelle Cruz Toledo, **Jefa del Área de Informática**; Enedino Jiménez Álvarez, **personal adscrito a la Dirección de Obligaciones de Transparencia**; Alwin de Jesús Hernández Cañaveral, **Director de Medios de Impugnación**; Araceli Jiménez Sánchez, **personal adscrita a la Dirección de Capacitación y Promoción**, y Griselda María Antonieta Luis Gutiérrez, **Contralora de Auditoría Pública en el Régimen Estatal de Protección Social en Salud**, con el objeto de llevar a cabo la instalación y formalización del **Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas**, atendiendo a los compromisos como responsable del sujeto obligado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, en correlación con la Ley General de Archivos, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; y en virtud de la extinción del Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) y al decreto publicado en el Periódico Oficial número 050, Tomo III, de fecha 16 de julio de 2025, Publicación número 0382-A-2025, por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado denominado Transparencia para el Pueblo de Chiapas, se desarrolla la presente sesión de acuerdo al siguiente:

Orden del día:

- I. Bienvenida
- II. Lista de Asistencia y declaración del quórum de asistencia
- III. Declaratoria de Instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas
- IV. Lectura y aprobación del Orden del día
- V. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas
- VI. Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de Transparencia para el



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

GRUPO INTERDISCIPLINARIO

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Pueblo de Chiapas

- VII.** Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas
- VIII.** Asuntos Generales.

Desarrollo de la Sesión

Con referencia al **punto uno del orden del día**, el Maestro Jorge Esteban Ross Coello, Director General de Transparencia para el Pueblo de Chiapas, dio las palabras de bienvenida a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas. -----

En desahogo del **punto dos del orden del día**, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas; asimismo, al existir quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión convocada para esta fecha. -----

Respecto al **punto tres**, el Maestro Jorge Esteban Ross Coello, Director General declaró formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas. -----

En relación con el **punto cuatro**, se dio lectura al contenido del orden del día previsto para la presente sesión, el cual fue sometido a la consideración de este Grupo Interdisciplinario y aprobado por unanimidad. -----

Respecto al **punto cinco**, se sometieron a consideración y se aprobaron las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas. -----

En lo relativo al **punto seis**, se presentó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de Transparencia para el Pueblo de Chiapas, mismo que fue sometido a consideración y aprobado por unanimidad. -----

En relación con el **punto siete**, se presentó y aprobó el calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas, quedando de la siguiente manera: -----

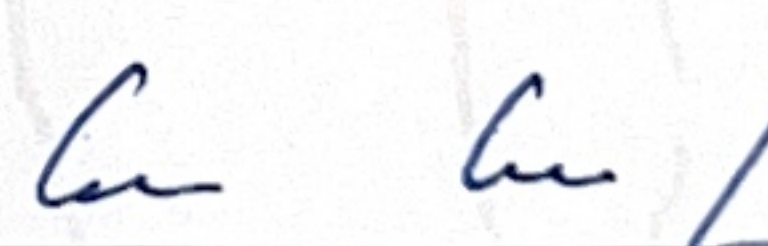
GRUPO INTERDISCIPLINARIO

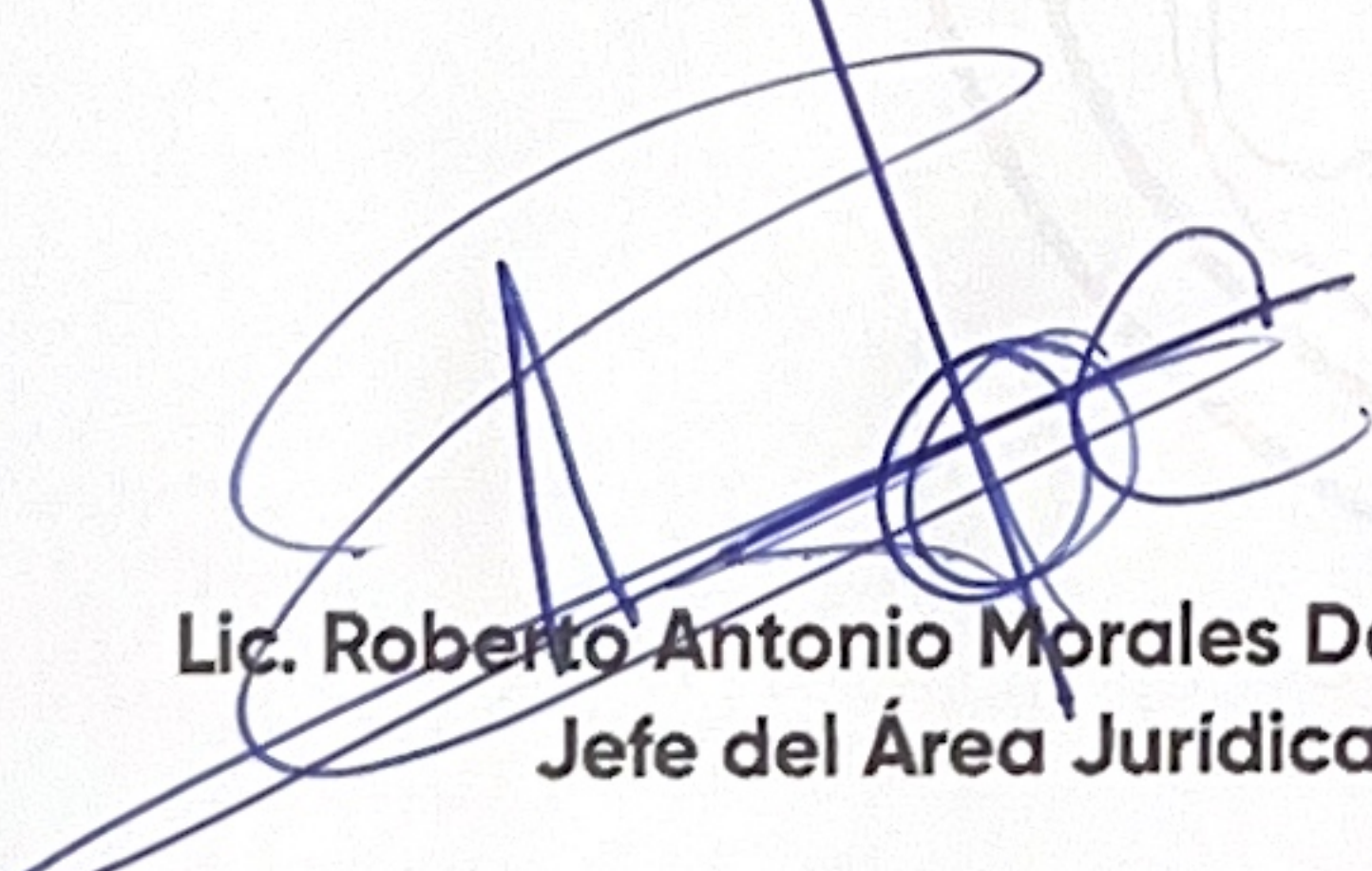
2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

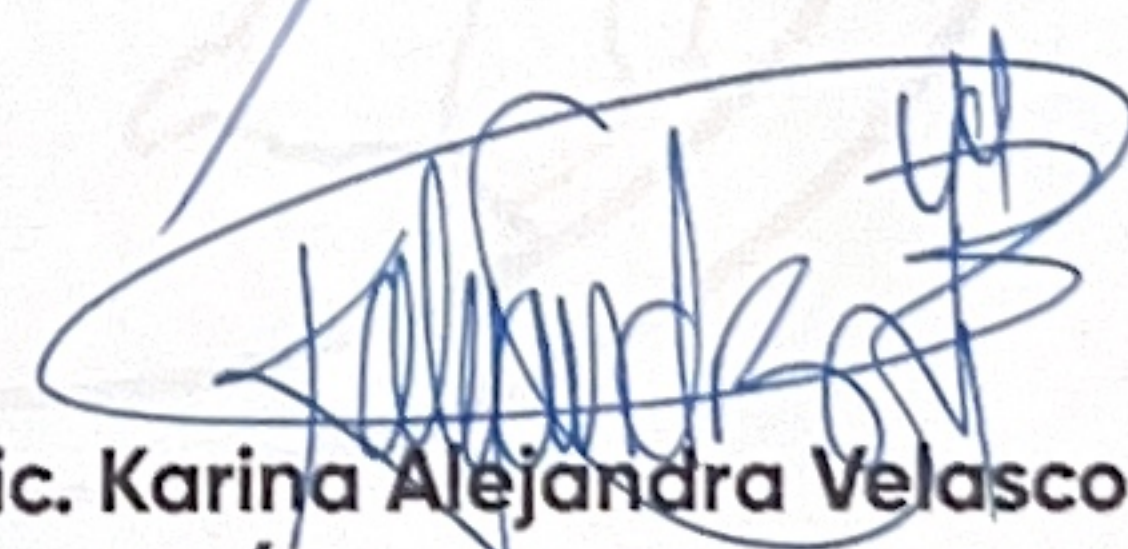
SEGUNDA SESION ORDINARIA	23 JUNIO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	24 SEPTIEMBRE
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	10 DICIEMBRE

Finalmente, en el **punto ocho**, correspondiente a Asuntos Generales, se hizo constar que no se presentaron asuntos que tratar. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, y una vez desahogados los puntos del orden del día, se declara clausurada la sesión, quedando instalado y formalizado el Grupo Interdisciplinario de Transparencia para el Pueblo de Chiapas. Para constancia, se levanta la presente acta, la cual, previa lectura y en presencia de quienes intervinieron en la misma, es ratificada en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para los efectos legales conducentes, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del día 10 de su inicio. - - - - -


Maestro Jorge Esteban Ross Coello
Director General


Lic. Roberto Antonio Morales De La Cruz
Jefe del Área Jurídica


Lic. Karina Alejandra Velasco Zúñiga
Jefa del Área Coordinadora de Archivos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

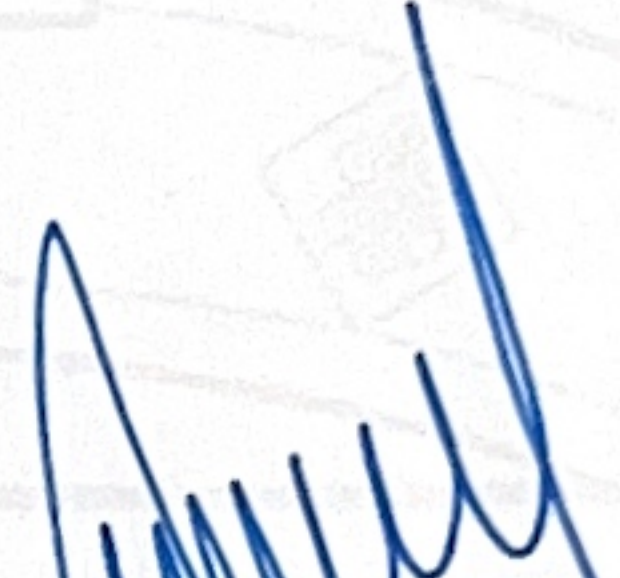
GRUPO INTERDISCIPLINARIO

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

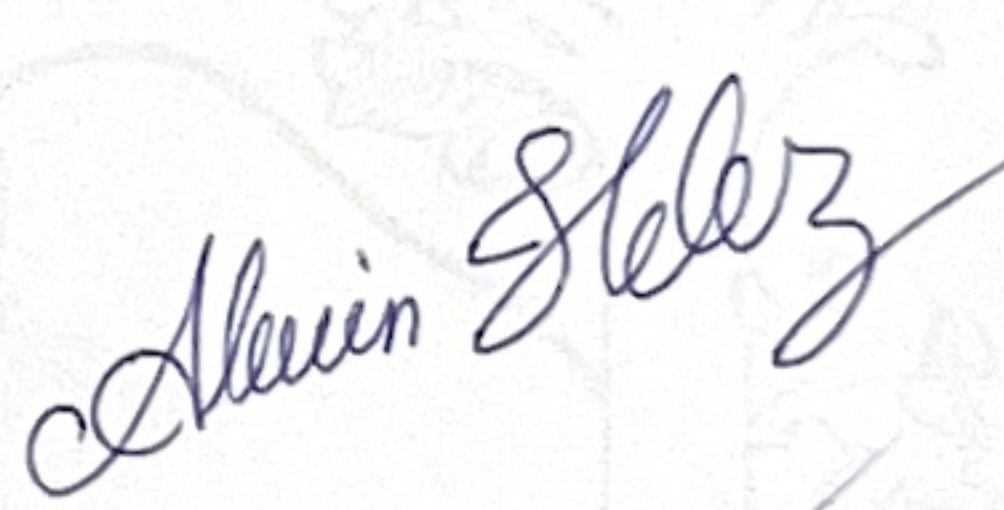

C.P. Alejandra Cisneros León
Jefa del Área de Apoyo Administrativo
y encargada de Planeación

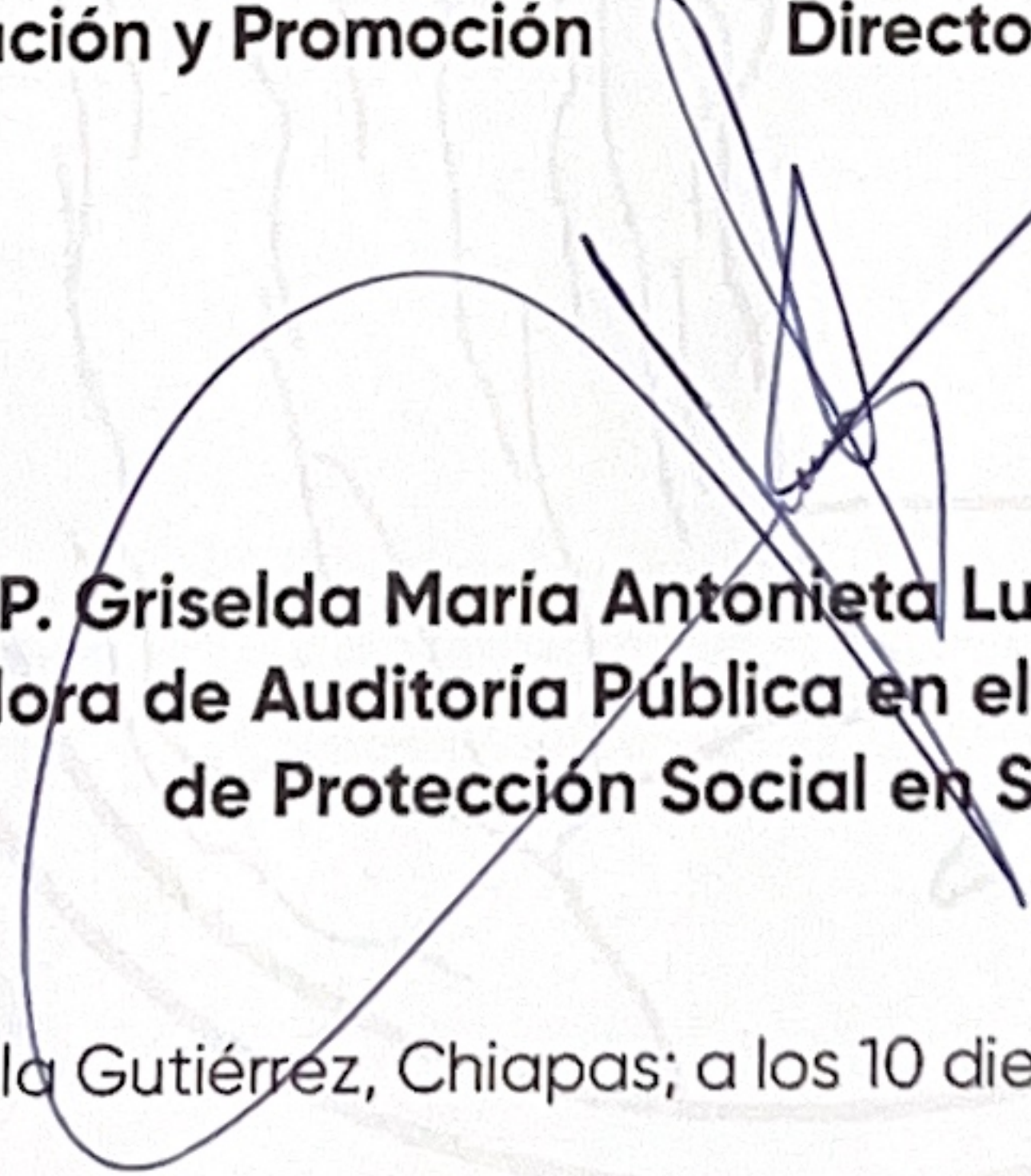

Ing. Anette Michell Cruz Toledo
Jefa del Área de Informática


Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo
Jefa de la Unidad de Transparencia


Lic. Eneidino Jiménez Álvarez
Dirección de Obligaciones de Transparencia


C.P. Araceli Jiménez Sánchez
Dirección de Capacitación y Promoción


Lic. Alwin de Jesús Hernández Cañaveral
Director de Medios de Impugnación


C.P. Griselda María Antonieta Luis Gutiérrez
Contralora de Auditoría Pública en el Régimen Estatal
de Protección Social en Salud

Dado en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 10 diez días del mes de febrero de 2026 dos mil veintiséis.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE CHIAPAS. -----